



*ANUNCIO de 13 de junio de 2016 sobre calificación urbanística de legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 372 y 380 del polígono 2 y parcela 33 del polígono 15. Promotora: D.ª Luisa Pulido Burdallo, en Alcuéscar. (2016080813)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 372 (Ref.ª cat. 10010A002003720000SK) y parcela 380 (Ref.ª cat. 10010A002003800000SJ) del polígono 2 y parcela 33 (Ref.ª cat. 10010A015000330000ST) del polígono 15. Promotora: D.ª Luisa Pulido Burdallo, en Alcuéscar.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 13 de junio de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 27 de junio de 2016 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación del suministro de "Adquisición de 57.000 litros de cipermetrina 1,5% p/v en envases de 200 litros para la campaña oficial contra la pudenda del arroz en el año 2016". Expte.: 1622SU1CA368. (2016080876)*

Advertido error en el Anuncio de 27 de junio de 2016, publicado el día 4 de julio de 2016 en el DOE n.º 127, por el que se convoca por procedimiento abierto, la contratación de "Adquisición de 57.000 litros de cipermetrina 1,5% p/v en envases de 200 litros para la campaña oficial contra la pudenda del arroz en el año 2016". Expte. 1622SU1CA368, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 17082, en el título del anuncio y en el apartado 2.a) referido a la Descripción del objeto:

Donde dice:

"Adquisición de 57.000 litros de cipermetrina 1,5 % p/v en envases de 200 litros para la campaña oficial contra la pudenda del arroz en el año 2016".